



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005002-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Teresa López Martín, relativa a obras de restauración en la Iglesia Santa María de Alaejos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005002, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Teresa López Martín, relativa a obras de restauración en la Iglesia Santa María de Alaejos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa López Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Iglesia de Santa María (Alaejos) que une estilos renacentistas, mudéjares y barrocos, fue declarada Monumento Histórico Artístico Nacional en 1931. La torre campanario del siglo XVIII alcanza los 64 metros de altura y en el último piso existe una construcción similar a un minarete.

En la década de 1980 un rayo ocasionó fuertes desperfectos en la cubierta de la torre, se originó un gran agujero en el tejado de la misma que con el paso del tiempo se ha ido deteriorando y que en estos momentos supone un problema para la localidad.

Durante los últimos años se están produciendo caídas de ladrillos y de piedras con el peligro que supone para los vecinos. Según la información de que dispongo, el proyecto de rehabilitación, que tenía un presupuesto superior a los 500.000 euros está redactado y



estaba previsto que se firmara en 2013 un convenio entre la Junta de Castilla y León, el Arzobispado de Valladolid y el propio Ayuntamiento de la localidad para poder proceder a la licitación a comienzos de año, pero no se ha hecho nada y la iglesia está en un estado lamentable.

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado una moción instando, tanto a la Junta como a la Diputación de Valladolid, a tomar medidas de urgencia para solventar el problema de la iglesia.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PREGUNTA

**Teniendo en cuenta el deterioro y la caída de cascotes que se viene produciendo en la Iglesia Santa María de Alaejos, ¿cuándo se va a proceder a la firma del convenio entre la Junta, el Arzobispado y el Ayuntamiento para proceder a la licitación y ejecución de la obra?**

Valladolid, 4 de marzo de 2014.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Teresa López Martín